



PROGRAMACION DIDÁCTICA DE MÓDULO

MD850205RG

Rev.0

Página 1 de
22



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CURSO: 2018 /2019

CICLO FORMATIVO	C.F.G.S. REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	
MODULO	PROCESOS DE REALIZACIÓN DE CINE Y VIDEO	
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
	105	5
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	ANA MARÍA RUIZ LUNA CAROLINA L. SÁNCHEZ BAENA	

1.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO.

- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y

eventos.

i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

3.- BLOQUES TEMÁTICOS

Título Unidad didáctica		Horas	Trimestre		
			1º	2º	3º
1	El proyecto audiovisual	10h	x		
1	Dirección de arte y fotografía	25h	x		
2	El spot publicitario	15h	x		
3	La videocreación	15h	x		
4	El cortometraje: preproducción	20h		x	
5	El cortometraje: rodaje	20h		x	

4. METODOLOGÍA.

La **metodología** a seguir es **teórico- práctica**. De este modo, el desarrollo de cada unidad didáctica comenzará con una base teórica que sirva para contextualizar al alumno/a el tema que se está tratando y para dotarle de un apoyo teórico que le ayude a afrontar la práctica. Previa explicación de los conceptos y procedimientos para el conocimiento y la comprensión de los equipos técnicos necesarios, el alumnado pondrá en práctica de forma individual y en pequeños grupos las actividades de desarrollo de grabación propuestas.

También se plantearán supuestos prácticos que una vez resueltos serán puestos en común en clase y comentados por el profesorado. Con ello se pretende que el/la alumno/a sea capaz de utilizar las herramientas de consulta y aprendizaje necesarias así como identificar y aprender de los errores cometidos, más que memorizar todos los pasos para llevar a cabo una práctica.

Para facilitar la adquisición de las capacidades terminales se hace fundamental la coordinación con otros módulos profesionales como el de Realización del montaje y postproducción de audiovisuales. Así las prácticas registradas en este módulo se montarán en el módulo citado, ofreciendo al alumnado la correspondencia necesaria entre ambas actividades.

En las prácticas propuestas y las dinámicas de clase, se tratarán los temas transversales siempre que sea posible.

Algunas sesiones quedarán reservadas para la presencia de distintos profesionales del medio y

para la visita a alguna empresa del sector.

5.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

- **Momentos de la Evaluación.**

- **Continua:**

Valoración de la adquisición de los objetivos durante el proceso. Evaluamos, de modo ininterrumpido, detectando los progresos y dificultades que se van originando para introducir las modificaciones que desde la práctica se vayan estimando convenientes.

5.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos se valoran en función de los criterios de evaluación que se especifican en cada Resultado de Aprendizaje (RA). De esta manera, cada actividad teórica o práctica tiene asociado un criterio de evaluación que contribuye con un porcentaje de la nota final de ese RA. El valor del porcentaje se estima en función del número de actividades asociadas al criterio de evaluación y la importancia del mismo.

Al final de cada trimestre se dará al alumnado una calificación del módulo que resultará orientativa. Es porque en cada trimestre se trabajan parcialmente varios RA y la calificación del trimestre en cuestión será la media ponderada de los criterios de evaluación que se hayan abordado durante el mismo.

La nota definitiva de cada RA solo puede darse cuando este esté totalmente impartido, atendiendo a la ponderación que se especifica en el apartado de Criterios de Evaluación y Calificación. En el caso de que se suspenda un RA, la calificación del trimestre y los posteriores sea suspenso, aunque la ponderación de los criterios abordados durante el trimestre dé aprobado. Es preceptivo que el alumnado apruebe todos y cada uno de los RA con lo que suspender uno implicaría tener que recuperarlo. El proceso de recuperación será en marzo, justo antes de la evaluación final, en los términos explicados más adelante; o durante el tercer trimestre.

5.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Antes de la evaluación final en marzo, el alumnado que no haya superado uno o varios RA tendrá la oportunidad de recuperarlos con un examen teórico que versará sólo sobre los contenidos cuyos criterios de evaluación estén asociados a prueba escrita. De esta manera, recuperará el o los RA si el alumnado obtiene una calificación suficiente en el examen teórico para que la media ponderada de esos los criterios de evaluación con los que están asociados a trabajos prácticos sea igual o superior a cinco.

Esta oportunidad de recuperar sólo la tendrá el alumnado que tengan no más de tres Resultados de Aprendizaje.

5.2.1.-Para pruebas de Junio:

Cada alumno/a tendrá una ficha personalizada que recogerá los criterios de evaluación a recuperar de cada Resultado de Aprendizaje suspenso. Y tendrá que realizar el examen teórico y ejercicios prácticos correspondientes a esos criterios suspensos para que la media ponderada sea de, al menos, cinco en cada Resultado de Aprendizaje.

La asistencia al periodo de recuperación será obligatoria.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se especifican por Resultados de Aprendizaje asociados a los instrumentos de evaluación y a sus porcentajes en el apartado Criterios de Evaluación y Calificación.

5.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán exámenes teóricos trimestrales que tendrá tantos apartados como RA se hayan tratado en ese trimestre. Así mismo, cada apartado será más o menos extenso en función de la cantidad de criterios de evaluación asociados a prueba escrita que tenga cada RA.

La asistencia a clase es obligatoria, y habrá ejercicios prácticos se realizan exclusivamente durante las horas lectivas, por lo que la no asistencia, aunque esté justificada, impedirá la realización de las mismas y/o dificultará su satisfactoria consecución.

El alumnado pierde el derecho a la evaluación continua en el caso de faltar de manera injustificada el 20% o más del total de horas de las que se compone el módulo (22 horas).

La evaluación final reflejará la media ponderada de todos los RA según se especifica en el cuadro que aparece en el apartado Criterios de calificación.

5.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará en base a los resultados de aprendizaje (véase tabla en el siguiente párrafo). Los **contenidos** están basados en los resultados de aprendizaje detallados en cada unidad didáctica. Estos se realizarán atendiendo principalmente a la adquisición de las capacidades, técnicas y destrezas necesarias, evaluadas éstas mediante el trabajo en clase, las prácticas y las pruebas escritas.

Las calificaciones serán valoradas de 0 a 10, tanto de los trabajos prácticos como de los exámenes. La entrega de trabajos fuera del plazo indicado será penalizado, no pudiendo obtener más de un cinco.

El peso que cada trabajo y práctica será diferente dependiendo de la importancia y complejidad de los mismos, según se especifica en las tablas de más abajo.

Las faltas de ortografía se penalizarán hasta un máximo de 2 puntos, restando 0,1 puntos cada una. Los alumnos que dejen de asistir a clase durante el Curso, perdiendo el derecho de evaluación continua (el 20% del total de horas, es decir, 22 horas) podrán aprobar el módulo en la convocatoria de junio con pruebas teórico-prácticas y ejercicios prácticos, siempre y cuando la calificación de la media ponderada obtenida sea de 5 o superior a esta nota.

Por otro lado, los alumnos podrán incrementar la nota final, mediante la realización de prueba teórica y ejercicios prácticos asociados a los criterios de evaluación en los que haya obtenido peores calificaciones. Para obtener ese punto es imprescindible la presentación de todos los ejercicios y prueba teórica que se especifica en la ficha personalizada del alumno/a en cuestión que se realizará durante el mes de junio.

En la siguiente tabla se especifica los RA que se trabajan en cada unidad didáctica:

	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5
UD1					
UD 2					
UD 3					
UD 4					

UD 5					
UD 6					
Porcentaje	20%	15%	5%	20%	40%

Cada uno de estos resultados de aprendizaje llevará asociado unos criterios de evaluación, con un porcentaje repartido de la siguiente forma:

RA1: Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
a) Se ha definido los aspectos coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del rodaje / grabación: plan de rodaje, desgloses por secuencias y listado de recursos, entre otros.	Trabajo individual: desgloses de realización (ud 3) 2% Listado de recursos (ud 3) 2% Plan de rodaje (ud3) 2% Desgloses de realización (ud4)2% Listado de recursos (ud 4) 2% Plan de rodaje (ud4)2% Trabajo grupal: plan de producción Ud5 3% plan de rodaje ud 6 3% Prueba escrita 5%	23 %
b) Se ha seleccionado el emplazamiento, altura y movimiento de las cámaras, atendiendo a la finalidad expresiva de la realización de las secuencias.	Prueba escrita 5% Trabajo grupal Realización de planta de fotografía para grabación del spot (ud 2) 4% Trabajo individual Realización de planta de fotografía para grabación del videoarte (ud4) 6%	15 %
c) Se han elaborado los esquemas de iluminación atendiendo al efecto expresivo pretendido para la secuencia.	Prueba escrita 2% Trabajo individual Justificación expresiva de planta de fotografía para grabación del spot (ud 2) 1% Justificación expresiva de planta de fotografía para grabación del videoarte (ud4) 1% Justificación expresiva de planta de fotografía para grabación del corto (ud5) 1%	5 %
d) Se han caracterizado los planos necesarios para la grabación/rodaje de las secuencias según las intenciones narrativas y expresivas del guion.	Trabajo grupal Biblia y guion literario (ud1) 9% Guion técnico del spot (ud3) 3%	28 %

	<p>Guion técnico del corto (ud5) 10%</p> <p>Trabajo individual</p> <p>Guion técnico del videoarte (ud4)6%</p>	
e) Se ha organizado la escenografía y los movimientos de personajes, entre otros, según las intenciones narrativas y expresivas del guion.	<p>Trabajo grupal</p> <p>Biblia y guion literario (ud1) 9%</p> <p>Realización de planta de cámara para grabación del spot(ud2) 1%</p> <p>Realización de planta de cámara del videoarte (ud4) 2%</p> <p>Realización de planta de cámara del corto de ficción (ud5) 4%</p>	16 %
f) Se ha verificado que el trabajo de maquillaje, peluquería y sastrería se adecua a los requerimientos de la secuencia que se va a grabar o rodar.	<p>Trabajo grupal</p> <p>Desglose de vestuario, maquillaje y peluquería (ud5) 5%</p>	5%
g) Se han elaborado los órdenes de trabajo para los integrantes del equipo técnico y artístico, asegurando un procedimiento para su reparto.	<p>Trabajo grupal</p> <p>Órdenes de trabajo para equipos artísticos y técnicos (ud6)</p>	5 %
h) Se han adjudicado las tareas concretas que tienen que desarrollar todos los equipos humanos técnicos y artísticos implicados, durante el proceso de rodaje/grabación de la obra audiovisual.	<p>Trabajo individual</p> <p>Memoria sobre las tareas desempeñadas en cada puesto del equipo técnico en el spot (ud3) 1</p> <p>Memoria sobre las tareas desempeñadas en cada puesto del equipo técnico en el corto (ud6) 2</p>	3 %

RA2: Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
a) Se ha verificado la disponibilidad del equipamiento técnico para el día de rodaje/grabación, según los desgloses de las secuencias que se van a registrar y los listados de recursos.	<p>Trabajo individual:</p> <p>Verificación la disponibilidad del equipamiento técnico para el spot(ud3) 3%</p> <p>Verificación la disponibilidad del equipamiento técnico para el videoarte(ud4) 3%</p> <p>Verificación la disponibilidad del equipamiento técnico para el corto(ud5) 4%</p>	10 %
b) Se han realizado las comprobaciones técnicas necesarias, para garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de registro	<p>Trabajo individual</p> <p>Comprobaciones técnicas del</p>	10 %

audiovisual, la iluminación, el sonido, la maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación, según las necesidades de filmación/grabación de la toma.	<p>equipo del spot (ud3) 3%</p> <p>Comprobaciones técnicas del equipo de videoarte (ud4) 3%</p> <p>Comprobaciones técnicas del equipo de corto (ud5)4%</p>	
c) Se han realizado las comprobaciones necesarias para garantizar la correcta instalación, emplazamiento y adecuación de los decorados y atrezzo en el plató de rodaje o en la localización según las necesidades de filmación/grabación de la toma.	<p>Prueba escrita (ud2) 5%</p> <p>Trabajo individual</p> <p>Decorado y atrezzo en la localización del videoarte(ud4) 5%</p> <p>Trabajo grupal</p> <p>Decorado y atrezzo en la localización del corto (ud6) 10%</p> <p>Colocación de cámaras según planta de fotografía del corto (ud4)10%</p>	30 %
d) Se ha comprobado la adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para insertar en el rodaje o grabación de las secuencias.	<p>Trabajo individual</p> <p>Selección de los planos para el montaje del spot (ud3) 10%</p> <p>Selección de los planos para el montaje del videoarte (ud4)10%</p> <p>Selección de los planos para el montaje del corto (ud6) 10%</p>	30 %
e) Se ha comprobado la adecuación de efectos y cortes de sonido y música, para su inserción durante el rodaje de la secuencia.	<p>Trabajo individual</p> <p>Selección de la música y efectos (ud3) 10%</p> <p>Selección de la música y efectos (ud6) 10%</p>	20 %

RA3: Dirige los ensayos con los equipos técnicos y artísticos intervinientes en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, interpretando la documentación técnica y proponiendo alternativas y mejoras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
a) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos, por parte de los equipos humanos artísticos y técnicos intervinientes.	<p>Trabajo grupal:</p> <p>Sistema de chequeo de las citaciones en los ensayo (ud5)</p>	5 %
b) Se han efectuado los ensayos del equipo artístico de la secuencia que se va a rodar o grabar marcando directrices según el guion de trabajo.	<p>Prueba escrita (ud5) 5%</p> <p>Trabajo grupal:</p> <p>Ensayos del equipo artístico y técnico (ud5) 10%</p>	15 %

c) Se ha comprobado, en los ensayos y con personal técnico, la correcta ejecución de las operaciones de índole técnica y su ajuste a la puesta en escena, evaluando tiempos y duraciones.	Prueba escrita (ud5) 5% Trabajo grupal: Ensayos del equipo artístico y técnico (ud5) 10%	15 %
d) Se ha establecido un sistema de comprobación de pruebas y test de cámara para asegurar que el vestuario, la peluquería, el maquillaje y la caracterización del personal artístico siguen los criterios establecidos por la dirección artística.	Prueba escrita (ud2) 5% Trabajo individual Dirección artística en corto: Sistema de pruebas para vestuario, peluquería, maquillaje y caracterización. (ud2) 15%	20 %
e) Se ha comprobado, en ensayos con actores y, en su caso, figuración, el desarrollo de la acción, la comprobación de los diálogos e intervenciones, el señalamiento de posiciones y la modalidad interpretativa idónea.	Prueba escrita (ud5) 5% Trabajo individual Investigación sobre modalidades interpretativas: trabajo de mesa (ud5)10% Dirección de actores en corto: Comprobación de diálogos y posiciones de los actores. (ud5) 15%	30 %
f) Se han elaborado informes para recoger las correcciones técnicas, escenográficas e interpretativas que hay que considerar en ulteriores ensayos o en el momento del rodaje/grabación.	Trabajo grupal Informe de correcciones de cada equipo técnico (ud5)	15%

RA4: Dirige el rodaje/grabación de una obra audiovisual, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
a) Se ha dirigido la interpretación de los actores durante el rodaje/grabación de las secuencias, manteniendo el nivel interpretativo y las intenciones expresivas del guion.	Trabajo individual: Dirección de actores en spot (ud3)2% Dirección de actores en corto(ud6) 3%	5%
b) Se ha dirigido el rodaje/grabación de las distintas tomas de la secuencia coordinando la acción y el movimiento de los personajes y los efectos especiales según la intención expresiva planificada en el guión técnico.	Trabajo individual Dirección de actores en spot (ud3)2% Dirección de actores en corto (ud6) 3%	5 %
c) Se ha controlado la continuidad narrativa y de elementos de la escena según la planificación establecida.	Trabajo individual Control del raccord en el videoarte(ud4) 2%	10 %

	<p>Trabajo grupal</p> <p>Control del raccord en el spot (ud3) 2%</p> <p>Script (ud6) 6%</p>	
d) Se ha valorado la toma realizada y el control de sonido de la misma, procediendo a su repetición hasta la disposición de la toma correcta.	<p>Trabajo individual</p> <p>Sonidista en un spot: grabación (ud3) 7%</p> <p>Sonidista en un videoarte: grabación (ud4) 10%</p> <p>Sonidista en un corto: grabación (ud6) 15%</p>	32 %
e) Se ha comprobado, antes del rodaje/grabación y después del registro de cada toma, la adecuación de los elementos del decorado y atrezzo al mantenimiento de la continuidad formal de la escena.	<p>Trabajo individual</p> <p>Control del raccord en el videoarte(ud4) 2%</p> <p>Trabajo grupal</p> <p>Control del raccord en el spot (ud3) 2%</p> <p>Script (ud6) 6%</p>	10 %
f) Se ha tenido en cuenta en el registro la posterior realización de los efectos de postproducción que afectan a la realización de la toma.	<p>Prueba escrita</p>	3%
g) Se ha elaborado un informe del día de rodaje/grabación que indica la validez o no de las tomas realizadas, las acciones y decisiones tomadas, las incidencias remarcables y la procedencia de la modificación del plan de rodaje/grabación, elaborando las nuevas órdenes de trabajo que afectan al equipo de producción.	<p>Trabajo grupal</p> <p>Informe del día de rodaje en el spot (ud3) 5%</p> <p>Informe del día de rodaje en el corto (ud6) 10 %</p>	15 %
h) Se han aplicado técnicas de motivación, gestión de personal y resolución de conflictos durante el rodaje/grabación del proyecto audiovisual.	<p>Trabajo grupal</p> <p>Trabajo de equipo en el corto (ud6) 10%</p>	10 %
i) Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales derivadas de la actividad propia del rodaje/grabación de un proyecto audiovisual.	<p>Trabajo grupal</p> <p>Informe de prevención de riesgos laborales en el corto(ud6)</p>	10%

RA5: Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
a) Se han valorado las tomas válidas, tanto de imagen como de sonido, a partir de su visionado y	<p>Trabajo grupal:</p> <p>Selección de planos para el</p>	15 %

audición, según las indicaciones del parte de cámaras.	montaje del spot (ud3) 5% Selección de planos para el montaje del corto (ud6)10%	
b) Se han minutado las cintas de vídeo con precisión, indicando códigos de tiempos, contenido de imagen y sonido, tipo de plano, duración y otros elementos que puedan ser necesarios para el posterior proceso de montaje y postproducción del proyecto.	Trabajo individual Minutaje de la cinta de video del spot (ud3) 2% Minutaje de la cinta de video del corto (ud 6) 3%	5 %
c) Se ha realizado la adaptación de las imágenes y sonidos captados al formato más adecuado para su posterior montaje y postproducción, salvaguardando la calidad del formato original.	Trabajo individual Calidad de grabación de los planos en el spot (ud3) 10% Calidad de grabación de los planos en el videoarte (ud4) 15% Calidad de grabación de los planos en el corto (ud6) 25%	50 %
d) Se ha realizado el proceso de gestión, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje/grabación para posteriores usos y adecuaciones.	Trabajo individual Gestión y archivo del material audiovisual en el spot (ud3)2% Gestión y archivo del material audiovisual en el videoarte (ud4) 3% Gestión y archivo del material audiovisual en el corto (ud6) 5%	10 %
e) Se ha elaborado un guión de montaje para la planificación del montaje y/o postproducción, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de imagen grabadas.	Este criterio será tratado en el módulo de Montaje ampliamente con lo que no se le asigna porcentaje	
f) Se ha elaborado un plan de sonorización y doblaje, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de sonido grabadas.	Trabajo individual Plan de sonorización y evaluación del sonido en el spot (ud3) 5% Plan de sonorización y evaluación del sonido en el videoarte (ud4) 5% Plan de sonorización y evaluación del sonido en el corto (ud6) 10%	20%

Para la valoración de los contenidos **se requerirá la realización de las pruebas prácticas propuestas**, además de la prueba escrita que se realizará al final de cada trimestre.

El alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a 5 puntos en cada uno de los resultados de aprendizaje, y la nota final del módulo, será la media ponderada entre éstos según el cuadrante que está más arriba.

Para ello pueden utilizarse rúbricas aplicadas a los criterios de evaluación que están asociados a los resultados de aprendizaje.

4.3.- UNIDADES DIDÁCTICAS

Núm.	1	Título	EL PROYECTO AUDIOVISUAL
Resultados de aprendizaje	RA1: Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.		
Contenidos	1. Creación de guion literario de un cortometraje.		
Criterios de Evaluación	RA1 d) Se han caracterizado los planos necesarios para la grabación/rodaje de las secuencias según las intenciones narrativas y expresivas del guion. e) Se ha organizado la escenografía y los movimientos de personajes, entre otros, según las intenciones narrativas y expresivas del guion.		
Prácticas	1. Biblia del guionista 2. Guion literario del corto.		

Núm.	2	Título	DIRECCIÓN DE ARTE Y FOTOGRAFÍA
Resultado de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación. Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación. Dirige los ensayos con los equipos técnicos y artísticos intervinientes en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, interpretando la documentación técnica y proponiendo alternativas y mejoras. 		
Contenidos	<p>Organización y control de los procesos mecánicos del rodaje/grabación con una o varias cámaras.</p> <ul style="list-style-type: none"> Adaptación del emplazamiento de cámaras según la finalidad y expresividad de la realización, elección de objetivos y altura. Maquinaria de rodaje y soportes de cámara. Adaptación de los movimientos de maquinaria de rodaje y soportes de cámara según la realización. Panorámica, travelling y grúa, entre otros. Iluminación en el rodaje /grabación: esquemas de iluminación y plantas de fotografía Puesta en escena. Control de la escenografía y de los movimientos de personajes: planta de cámara Adecuación del trabajo de maquillaje, caracterización, peluquería, atrezzo y sastrería. 		
Criterios de Evaluación	RA1 b) Se ha seleccionado el emplazamiento, altura y movimiento de las cámaras, atendiendo a la finalidad expresiva de la realización de las secuencias. c) Se han elaborado los esquemas de iluminación atendiendo al efecto expresivo pretendido para la secuencia. d) Se han caracterizado los planos necesarios para la grabación/rodaje de las secuencias según las intenciones narrativas y expresivas del guion. e) Se ha organizado la escenografía y los movimientos de personajes, entre otros,		

Criterios de Evaluación	<p>según las intenciones narrativas y expresivas del guion.</p> <p>RA2</p> <p>c) Se han realizado las comprobaciones necesarias para garantizar la correcta instalación, emplazamiento y adecuación de los decorados y atrezzo en el plató de rodaje o en la localización según las necesidades de filmación/grabación de la toma.</p> <p>RA3</p> <p>d) Se ha establecido un sistema de comprobación de pruebas y test de cámara para asegurar que el vestuario, la peluquería, el maquillaje y la caracterización del personal artístico siguen los criterios establecidos por la dirección artística.</p>
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de guiones técnicos ✓ Listado de material de iluminación necesario para el spot. ✓ Realización de planta de cámara para grabación del spot. ✓ Realización de planta de fotografía para grabación del spot. ✓ Justificación expresiva de planta de fotografía para grabación del spot ✓ Dirección artística en corto: Sistema de pruebas para vestuario, peluquería, maquillaje y caracterización

Núm.	3	Título	EL SPOT PUBLICITARIO
Resultado de aprendizaje			<p>1.Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.</p> <p>2.Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.</p> <p>4. Dirige el rodaje/grabación de una obra audiovisual, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto.</p> <p>5. Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido.</p>
Contenidos			<p>El spot publicitario: análisis, breafing publicitario, producción y grabación.</p> <p>Coordinación de los recursos humanos, artísticos y técnicos para el rodaje/grabación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Técnicas de análisis de la documentación técnica del proceso de rodaje/grabación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desglose de realización. Agrupación por localizaciones, actores y otros. ➤ Listados de recursos. ➤ Plan de rodaje/grabación. Aspectos a tener en cuenta en la planificación. Optimización de tiempos, espacios y recursos. Previsión de contingencias y plan de alternativas. ➤ Órdenes de trabajo para equipos artísticos y técnicos. Procedimiento para su distribución. ❖ Organización y control de los procesos mecánicos del rodaje/grabación con una o varias cámaras: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Adaptación de la iluminación en el rodaje/grabación. ➤ Definición de la grabación de los aspectos sonoros en el rodaje/grabación. ❖ Planificación de las jornadas de rodaje. Hoja de rodaje. Revisión y reparto al equipo y a los actores. <p>Coordinación de la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos para el rodaje/grabación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Verificación de la adecuación del equipamiento técnico en la localización o set de rodaje. ❖ Técnicas de control del acondicionamiento técnico de las localizaciones <ul style="list-style-type: none"> ➤ Necesidades de adaptación escenográfica y técnica. ❖ Adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para su inserción en el

<p>Contenidos</p>	<p>rodaje o grabación de la secuencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Adecuación de cortes de sonido y música, para su inserción durante el rodaje de la secuencia <p>Dirección del rodaje / grabación de una obra audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Técnicas de elaboración de documentación para el rodaje / grabación: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Adaptación de los documentos de planificación de rodaje. Guion técnico y storyboard ➢ Elaboración de los partes de cámara y otros documentos de rodaje / grabación. Listado de equipamiento ❖ Aplicación de técnicas de realización en el rodaje /grabación: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Elaboración Control y realización del plano-secuencia, plano master, y planos de cobertura. Planos de situación y de reacción, entre otros. ➢ Resolución de escenas de diálogo ➢ Resolución de secuencias de acción. Cambio de plano sobre la acción. Eje de acción. ➢ Técnicas de identificación de la claqueta. Procedimiento. ➢ Control del mantenimiento de la continuidad formal. Raccord de movimiento, acción, dirección, decorado y atrezzo. ❖ Valoración de la toma y control de sonido. Diálogos y sonido ambiente. ❖ Prevención de riesgos profesionales y ambientales durante el rodaje. <p>Organización del material audiovisual registrado en el rodaje / grabación de un proyecto audiovisual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Técnicas de preparación de la documentación técnica para la fase de montaje y posproducción. <ul style="list-style-type: none"> ➢ Minutados, duración y códigos de tiempos ➢ Descripción de plano y contenido sonoro ❖ Planificación previa del montaje y la posproducción. Visionado y audición <ul style="list-style-type: none"> ➢ Adaptación de formatos para el montaje. ➢ Selección del material para el montaje de imagen. Planos, archivos y grafismo entre otros. ➢ Selección del material para el montaje de sonido. Música, ambiente y efectos sonoros, entre otros. ➢ Realización del guion de montaje. ❖ Gestión, control, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje. Etiquetado, archivo, conservación y explotación del material audiovisual. ❖ Procedimientos de cierre de la documentación técnica del rodaje /grabación.
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>RA1</p> <p>a)Se han definido los aspectos coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del rodaje/grabación: plan de rodaje, desglose por secuencias y listado de recursos, entre otros.</p> <p>g) Se han elaborado las órdenes de trabajo para los integrantes del equipo técnico y artístico, asegurando un procedimiento para su reparto.</p> <p>h) Se han adjudicado las tareas concretas que tienen que desarrollar todos los equipos humanos técnicos y artísticos implicados, durante el proceso de rodaje/grabación de la obra audiovisual.</p> <p>RA 2</p> <p>a)Se ha verificado la disponibilidad del equipamiento técnico para el día de rodaje/grabación, según los desgloses de las secuencias que se van a registrar y los listados de recursos.</p> <p>b) Se han realizado las comprobaciones técnicas necesarias, para garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de registro audiovisual, la iluminación, el sonido, la</p>

<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación, según las necesidades de filmación/grabación de la toma</p> <p>c) Se han realizado las comprobaciones necesarias para garantizar la correcta instalación, emplazamiento y adecuación de los decorados y atrezzo en el plató de rodaje o en la localización según las necesidades de filmación/grabación de la toma</p> <p>d) Se ha comprobado la adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para insertar en el rodaje o grabación de las secuencias.</p> <p>e) Se ha comprobado la adecuación de efectos y cortes de sonido y música, para su inserción durante el rodaje de la secuencia.</p> <p>RA4</p> <p>a) Se ha dirigido la interpretación de los actores durante el rodaje/grabación de las secuencias, manteniendo el nivel interpretativo y las intenciones expresivas del guión.</p> <p>b) Se ha dirigido el rodaje/grabación de las distintas tomas de la secuencia coordinando la acción y el movimiento de los personajes y los efectos especiales según la intención expresiva planificada en el guión técnico.</p> <p>c) Se ha controlado la continuidad narrativa y de elementos de la escena según la planificación establecida.</p> <p>d) Se ha valorado la toma realizada y el control de sonido de la misma, procediendo a su repetición hasta la disposición de la toma correcta.</p> <p>e) Se ha comprobado, antes del rodaje/grabación y después del registro de cada toma, la adecuación de los elementos del decorado y atrezzo al mantenimiento de la continuidad formal de la escena.</p> <p>f) Se ha tenido en cuenta en el registro la posterior realización de los efectos de postproducción que afectan a la realización de la toma. g) Se ha elaborado un informe del día de rodaje/grabación que indica la validez o no de las tomas realizadas, las acciones y decisiones tomadas, las incidencias remarcables y la procedencia de la modificación del plan de rodaje/grabación, elaborando las nuevas órdenes de trabajo que afectan al equipo de producción.</p> <p>i) Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales derivadas de la actividad propia del rodaje/grabación de un proyecto</p> <p>RA5</p> <p>a) Se han valorado las tomas válidas, tanto de imagen como de sonido, a partir de su visionado y audición, según las indicaciones del parte de cámaras.</p> <p>b) Se han minutado las cintas de vídeo con precisión, indicando códigos de tiempos, contenido de imagen y sonido, tipo de plano, duración y otros elementos que puedan ser necesarios para el posterior proceso de montaje y postproducción del proyecto.</p> <p>c) Se ha realizado la adaptación de las imágenes y sonidos captados al formato más adecuado para su posterior montaje y postproducción, salvaguardando la calidad del formato original.</p> <p>d) Se ha realizado el proceso de gestión, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje/grabación para posteriores usos y adecuaciones.</p> <p>e) Se ha elaborado un guión de montaje para la planificación del montaje y/o postproducción, teniendo en cuenta el guión técnico y la evaluación de las tomas de imagen grabadas.</p> <p>f) Se ha elaborado un plan de sonorización y doblaje, teniendo en cuenta el guión técnico y la evaluación de las tomas de sonido grabadas.</p>
<p>Prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Requisito en spot: diálogo entre 2 personas. - Desglose de realización: secuencias, localizaciones, vestuario, peluquería, maquillaje. - Listados de recursos. - Plan de rodaje/grabación. - Órdenes de trabajo para equipos artísticos y técnicos.

Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria sobre las tareas desempeñadas en cada puesto del equipo técnico en el spot - Verificación la disponibilidad del equipamiento técnico para el spot - Comprobaciones técnicas del equipo del spot - Calidad de grabación de los planos - Selección de los planos para el montaje del spot - Selección de la música y efectos - Dirección de actores en spot - Control del raccord en el spot - Sonidista en un spot: grabación. - Informe del día de rodaje en el spot . - Minutaje de la cinta de video - Selección de planos para el montaje del spot. - Gestión y archivo del material audiovisual <p>Plan de sonorización y evaluación del sonido.</p>
------------------	--

Núm.	4	Título	LA VIDEOCREACIÓN
Resultados de aprendizaje			<p>1.Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.</p> <p>2.Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.</p> <p>4. Dirige el rodaje/grabación de una obra audiovisual, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto.</p> <p>5. Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido.</p>
Contenidos			<ol style="list-style-type: none"> 1. Desglose de realización. Agrupación por localizaciones, actores y otros. Valoración de los requerimientos demandados. 2. Listados de recursos. 3. Plan de rodaje/grabación. Aspectos a tener en cuenta en la planificación. Optimización de tiempos, espacios y recursos. Previsión de contingencias y plan de alternativas. Criterios a considerar según el tipo de producto. 4. Preparación de informes para el día de rodaje.
Criterios de Evaluación			<p>RA1</p> <p>a)Se han definido los aspectos coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del rodaje/grabación: plan de rodaje, desglose por secuencias y listado de recursos, entre otros.</p> <p>b) Se ha seleccionado el emplazamiento, altura y movimiento de las cámaras, atendiendo a la finalidad expresiva de la realización de las secuencias.</p> <p>c) Se han elaborado los esquemas de iluminación atendiendo al efecto expresivo pretendido para la secuencia.</p> <p>d) Se han caracterizado los planos necesarios para la grabación/rodaje de las secuencias según las intenciones narrativas y expresivas del guion.</p> <p>e) Se ha organizado la escenografía y los movimientos de personajes, entre otros, según las intenciones narrativas y expresivas del guion</p> <p>RA 2</p> <p>a)Se ha verificado la disponibilidad del equipamiento técnico para el día de rodaje/grabación, según los desgloses de las secuencias que se van a registrar y los listados de recursos.</p>

<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>b) Se han realizado las comprobaciones técnicas necesarias, para garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de registro audiovisual, la iluminación, el sonido, la maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación, según las necesidades de filmación/grabación de la toma.</p> <p>c) Se han realizado las comprobaciones necesarias para garantizar la correcta instalación, emplazamiento y adecuación de los decorados y atrezzo en el plató de rodaje o en la localización según las necesidades de filmación/grabación de la toma.</p> <p>d) Se ha comprobado la adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para insertar en el rodaje o grabación de las secuencias.</p> <p>RA4.</p> <p>c) Se ha controlado la continuidad narrativa y de elementos de la escena según la planificación establecida.</p> <p>d) Se ha valorado la toma realizada y el control de sonido de la misma, procediendo a su repetición hasta la disposición de la toma correcta.</p> <p>e) Se ha comprobado, antes del rodaje/grabación y después del registro de cada toma, la adecuación de los elementos del decorado y atrezzo al mantenimiento de la continuidad formal de la escena.</p> <p>f) Se ha tenido en cuenta en el registro la posterior realización de los efectos de postproducción que afectan a la realización de la toma.</p> <p>g) Se ha elaborado un informe del día de rodaje/grabación que indica la validez o no de las tomas realizadas, las acciones y decisiones tomadas, las incidencias remarcables y la procedencia de la modificación del plan de rodaje/grabación, elaborando las nuevas órdenes de trabajo que afectan al equipo de producción.</p> <p>i) Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales derivadas de la actividad propia del rodaje/grabación de un proyecto audiovisual.</p> <p>RA5</p> <p>a) Se han valorado las tomas válidas, tanto de imagen como de sonido, a partir de su visionado y audición, según las indicaciones del parte de cámaras.</p> <p>b) Se han minutado las cintas de vídeo con precisión, indicando códigos de tiempos, contenido de imagen y sonido, tipo de plano, duración y otros elementos que puedan ser necesarios para el posterior proceso de montaje y postproducción del proyecto.</p> <p>c) Se ha realizado la adaptación de las imágenes y sonidos captados al formato más adecuado para su posterior montaje y postproducción, salvaguardando la calidad del formato original.</p> <p>d) Se ha realizado el proceso de gestión, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje/grabación para posteriores usos y adecuaciones.</p> <p>e) Se ha elaborado un guión de montaje para la planificación del montaje y/o postproducción, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de imagen grabadas.</p> <p>f) Se ha elaborado un plan de sonorización y doblaje, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de sonido grabadas.</p>
<p>Prácticas</p>	<p>CREACIÓN Y GRABACIÓN DE VIDEOARTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desglose de realización. 2. Listados de recursos. 3. Listado de material de iluminación necesario para el videoarte 4. Realización de planta de cámara del videoarte 5. Realización de planta de fotografía para grabación del videoarte 6. Plan de rodaje/grabación. 7. Justificación expresiva de planta de fotografía para grabación del videoarte 8. Preparación de informes para el día de rodaje. 9. Verificación la disponibilidad del equipamiento técnico para el videoarte 10. Comprobaciones técnicas del equipo de videoarte

Actividades	11. Verificación la disponibilidad del equipamiento técnico para el videoarte 12. Comprobaciones técnicas del equipo de videoarte 13. Decorado y atrezzo en la localización del videoarte 14. Calidad de grabación de los planos 15. Selección de los planos para el montaje del videoarte 16. Control del raccord en el videoarte. 17. Sonidista en un videoarte: grabación. 18. Gestión y archivo del material audiovisual 19. Plan de sonorización y evaluación del sonido.
--------------------	--

Núm.	5	Título	EL CORTOMETRAJE: PREPRODUCCIÓN
Resultados de Aprendizaje			1.Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación. 2.Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación. 3.Dirige los ensayos con los equipos técnicos y artísticos intervinientes en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, interpretando la documentación técnica y proponiendo alternativas y mejoras.
Contenidos			1. Dirección de los ensayos con los equipos técnicos y artísticos que intervienen en el rodaje/grabación: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con el personal durante los ensayos. Citaciones, convocatorias y órdenes de transporte para los equipos técnicos y artísticos. Requerimientos específicos del área de peluquería, maquillaje y caracterización. • Técnicas de ensayos con personal técnico. Evaluación de tiempos y duraciones en la puesta en escena. Pruebas y test de cámaras para el vestuario, peluquería, maquillaje y caracterización del personal artístico. • Técnicas de ensayos con personal artístico: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación de los ensayos. ✓ Comunicación con actores. Técnicas de dirección de actores, figurantes y especialistas. ✓ Organización del trabajo de la figuración durante los ensayos. ✓ Organización del trabajo de especialistas y efectos especiales. ✓ Elaboración del plan de informes de las correcciones técnicas, escenográficas e interpretativas. 2. Control de la escenografía y de los movimientos de personajes, entre otros. 3. Adecuación del trabajo de maquillaje, caracterización, peluquería, atrezzo y sastrería.
Criterios de Evaluación			RA1 a)Se han definido los aspectos coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del rodaje/grabación: plan de rodaje, desglose por secuencias y listado de recursos, entre otros. b) Se ha seleccionado el emplazamiento, altura y movimiento de las cámaras, atendiendo a la finalidad expresiva de la realización de las secuencias. c) Se han elaborado los esquemas de iluminación atendiendo al efecto expresivo

<p>✓ Criterios de Evaluación</p>	<p>pretendido para la secuencia.</p> <p>d) Se han caracterizado los planos necesarios para la grabación/rodaje de las secuencias según las intenciones narrativas y expresivas del guion.</p> <p>e) Se ha organizado la escenografía y los movimientos de personajes, entre otros, según las intenciones narrativas y expresivas del guion</p> <p>f) Se ha verificado que el trabajo de maquillaje, peluquería y sastrería se adecua a los requerimientos de la secuencia que se va a grabar o rodar.</p> <p>h) Se han adjudicado las tareas concretas que tienen que desarrollar todos los equipos humanos técnicos y artísticos implicados, durante el proceso de rodaje/grabación de la obra audiovisual.</p> <p>RA3</p> <p>a) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos, por parte de los equipos humanos artísticos y técnicos intervinientes.</p> <p>b) Se han efectuado los ensayos del equipo artístico de la secuencia que se va a rodar o grabar marcando directrices según el guion de trabajo.</p> <p>c) Se ha comprobado, en los ensayos y con personal técnico, la correcta ejecución de las operaciones de índole técnica y su ajuste a la puesta en escena, evaluando tiempos y duraciones.</p> <p>e) Se ha comprobado, en ensayos con actores y, en su caso, figuración, el desarrollo de la acción, la comprobación de los diálogos e intervenciones, el señalamiento de posiciones y la modalidad interpretativa idónea.</p>
<p>✓ Criterios de Evaluación</p>	<p>f) Se han elaborado informes para recoger las correcciones técnicas, escenográficas e interpretativas que hay que considerar en ulteriores ensayos o en el momento del rodaje/grabación</p>
<p>Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Confección de listado de atrezzo y utilería ✓ Plan de producción: Desglose de secuencias mecánicas, localizaciones, de vestuario, maquillaje y peluquería ✓ Realización de planta de cámara del corto de ficción ✓ Realización de planta de fotografía del corto de ficción ✓ Justificación expresiva de planta de fotografía para grabación del corto ✓ Sistema de chequeo de las citaciones en los ensayo ✓ Ensayos del equipo artístico y técnico ✓ Investigación sobre modalidades interpretativas: trabajo de mesa ✓ Dirección de actores en corto: Comprobación de diálogos y posiciones de los actores. ✓ Informe de correcciones de cada equipo técnico ✓ Dirección de actores en el corto ✓

Núm.	6	Título	EL CORTOMETRAJE: RODAJE
Resultados de aprendizaje	<p>4. Dirige el rodaje/grabación de una obra audiovisual, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto.</p> <p>5. Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido.</p>		

<p>Contenidos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de la adecuación del equipamiento técnico en la localización o set de rodaje. 2. Técnicas de control del acondicionamiento técnico de las localizaciones. ☒ Tomas de corriente, accesibilidad, protección y seguridad, lugares para camerinos. ☒ Necesidades de adaptación escenográfica y técnica. ☒ Elaboración del informe final de localización. Distribución al equipo. 3. Técnicas de resolución de la logística. Transportes, servicios de comida y almacenamiento de equipos, entre otros. 4. Verificación, en la localización o set de rodaje, del funcionamiento de los equipos técnicos. La iluminación, el sonido, la maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación. 5. Procedimientos de verificación de las instalaciones y los espacios de rodaje. ☒ Comprobación de la instalación, emplazamiento y adecuación del decorado. ☒ Comprobación de los elementos de atrezzo y control de la escenografía. 6. Adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para su inserción en el rodaje o grabación de las secuencias. 7. Adecuación de cortes de sonido y música, para su inserción durante el rodaje de la secuencia. 8. Planificación de las jornadas de rodaje. Hoja de rodaje. Revisión y reparto al equipo y a los actores. 9. Órdenes de trabajo para equipos artísticos y técnicos. Procedimiento para su distribución. 10. Script
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>RA1</p> <p>f) Se ha verificado que el trabajo de maquillaje, peluquería y sastrería se adecua a los requerimientos de la secuencia que se va a grabar o rodar.</p> <p>g) Se han elaborado las órdenes de trabajo para los integrantes del equipo técnico y artístico, asegurando un procedimiento para su reparto.</p> <p>RA2</p> <p>a) Se ha verificado la disponibilidad del equipamiento técnico para el día de rodaje/grabación, según los desgloses de las secuencias que se van a registrar y los listados de recursos.</p> <p>b) Se han realizado las comprobaciones técnicas necesarias, para garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de registro audiovisual, la iluminación, el sonido, la maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación, según las necesidades de filmación/grabación de la toma.</p> <p>c) Se han realizado las comprobaciones necesarias para garantizar la correcta instalación, emplazamiento y adecuación de los decorados y atrezzo en el plató de rodaje o en la localización según las necesidades de filmación/grabación de la toma.</p> <p>RA4</p> <p>a) Se ha dirigido la interpretación de los actores durante el rodaje/grabación de las secuencias, manteniendo el nivel interpretativo y las intenciones expresivas del guión.</p> <p>b) Se ha dirigido el rodaje/grabación de las distintas tomas de la secuencia coordinando la acción y el movimiento de los personajes y los efectos especiales según la intención expresiva planificada en el guión técnico.</p> <p>c) Se ha controlado la continuidad narrativa y de elementos de la escena según la planificación establecida.</p> <p>d) Se ha valorado la toma realizada y el control de sonido de la misma, procediendo a su repetición hasta la disposición de la toma correcta.</p> <p>e) Se ha comprobado, antes del rodaje/grabación y después del registro de cada toma, la adecuación de los elementos del decorado y atrezzo al mantenimiento de la continuidad formal de la escena.</p>

<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>f) Se ha tenido en cuenta en el registro la posterior realización de los efectos de postproducción que afectan a la realización de la toma.</p> <p>g) Se ha elaborado un informe del día de rodaje/grabación que indica la validez o no de las tomas realizadas, las acciones y decisiones tomadas, las incidencias remarcables y la procedencia de la modificación del plan de rodaje/grabación, elaborando las nuevas órdenes de trabajo que afectan al equipo de producción.</p> <p>h) Se han aplicado técnicas de motivación, gestión de personal y resolución de conflictos durante el rodaje/grabación del proyecto audiovisual.</p> <p>i) Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales derivadas de la actividad propia del rodaje/grabación de un proyecto audiovisual.</p> <p>RA5</p> <p>a) Se han valorado las tomas válidas, tanto de imagen como de sonido, a partir de su visionado y audición, según las indicaciones del parte de cámaras.</p> <p>b) Se han minutado las cintas de vídeo con precisión, indicando códigos de tiempos, contenido de imagen y sonido, tipo de plano, duración y otros elementos que puedan ser necesarios para el posterior proceso de montaje y postproducción del proyecto.</p> <p>c) Se ha realizado la adaptación de las imágenes y sonidos captados al formato más adecuado para su posterior montaje y postproducción, salvaguardando la calidad del formato original.</p> <p>d) Se ha realizado el proceso de gestión, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje/grabación para posteriores usos y adecuaciones.</p> <p>e) Se ha elaborado un guión de montaje para la planificación del montaje y/o postproducción, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de imagen grabadas.</p> <p>f) Se ha elaborado un plan de sonorización y doblaje, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de sonido grabadas.</p>
<p>Prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe final de localización. ✓ Listados de recursos e informes para el día del rodaje del corto de ficción. ✓ Plan de rodaje ✓ Órdenes de trabajo para equipos artísticos y técnicos ✓ Verificación del trabajo de maquillaje, peluquería y sastrería ✓ Verificación de la disponibilidad de equipo técnico ✓ Informe de prevención de riesgos laborales en el corto ✓ Colocación de cámaras según planta de fotografía del corto ✓ Rodaje del cortometraje ✓ Elaboración del informe diario de rodaje/grabación ✓ Memoria sobre las tareas desempeñadas en cada puesto del equipo técnico en el corto ✓ Comprobaciones técnicas del equipo de corto ✓ Decorado y atrezzo en la localización del corto ✓ Calidad de grabación de los planos Selección de los planos para el montaje del corto ✓ Selección de la música y efectos ✓ Sonidista en un corto: grabación. ✓ Informe del día de rodaje en el corto. ✓ Trabajo en equipo en el corto. ✓ Minutaje de la cinta de video ✓ Gestión y archivo del material audiovisual. ✓ Plan de sonorización y evaluación del sonido.

